



Delitos federales también disminuyeron 17.9%

SSPC reporta baja en homicidio, secuestro...

LA TITULAR de la Secretaría, Rosa Icela Rodríguez, señala que seis entidades concentran 47.8% de los asesinatos; resalta el descenso del femicidio en 19.8%, comparado con 2022

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

El homicidio doloso en México reportó una disminución del 17.5 por ciento durante junio del 2023, la cifra más baja para este mes en los últimos seis años, destacó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, al señalar que los delitos del fuero federal bajaron 17.9 por ciento, en comparación con diciembre del 2018.

Durante la presentación del informe mensual de seguridad en la conferencia matutina en Palacio Nacional, la funcionaria detalló que en el primer semestre del año se registraron 15 mil 122 asesinatos, un promedio de 83 al día, cifra con un descenso si se contrasta con los 15 mil 381 de los primeros seis meses del 2022.

EN MAYO PASADO, el gabinete de seguridad compareció ante la Comisión Bicameral para revisar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Agregó que seis entidades concentran 47.8 por ciento de los homicidios: Guanajuato, Estado de México, Baja California, Jalisco, Chihuahua y Michoacán, en tanto que en los 50 municipios prioritarios hubo un descenso de seis por ciento en asesinatos, respecto al año anterior. Del total de éstos, 28 registraron una disminución de 19.5 por ciento; 21 más tuvieron un incremento de 12 por ciento, y uno permaneció sin cambios.

De los municipios con alza en homicidios dolosos están Tijuana, Baja California, con mil 782; León, Guanajuato, 707; Acapulco, Guerrero, 448; Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, 384; Chihuahua, 362; Ecatepec, Estado de México, 233; Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 278; Iztapalapa, Ciudad de México, 167, y Salamanca, Guanajuato, 208.

Destacó que los delitos del fuero federal bajaron 17.9 por ciento en comparación con diciembre del 2018, sobre todo el contrabando de personas, que disminuyó 45.5 por ciento; delitos financieros, 30.3; de delincuencia organizada, 27.3 por ciento, y los cometidos por servidores públicos, 11.7 puntos porcentuales.



En cuanto a delitos del fuero común, Rosa Icela Rodríguez refirió que el feminicidio disminuyó 19.8 por ciento, pues en lo que va del año ocurrieron 438 muertes violentas de mujeres, menos que las 542 del mismo periodo del 2022.

“El feminicidio también continúa a la baja (pero) tuvo un repunte en relación con el mes anterior, por lo que seguimos intensificando la persecución y sanción a este tipo de violencia”, afirmó.

La secretaria de Seguridad añadió que la extorsión y el secuestro bajaron en la incidencia, 7.2 y 73.9 por ciento, respectivamente, así como el robo de vehículos, con 45.7 por ciento menos, comparado con el inicio de la actual administración federal.

Acompañada por los titulares de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval; de Marina, Rafael Ojeda Durán, y el subsecretario de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio, Ro-

dríguez Velázquez resaltó que en el combate al secuestro se logró la liberación de dos mil 588 víctimas, hubo 600 bandas desarticuladas y cinco mil 384 detenidos.

Respecto al robo de combustibles, comentó que se mantienen resultados alentadores, con una disminución del 93.1 por ciento, ya que de los 72 mil barriles que hurtaban en diciembre del 2018, la cifra cayó a cuatro mil 900 barriles, con un ahorro estimado de más de 276 mil 322 millones de pesos.

Asimismo, con el Plan Caseta Segura se evitó la pérdida de 52 mil 337 millones de pesos, del 2020 al pasado 6 de julio.

“El Plan Caseta Segura tiene el objetivo de evitar daños patrimoniales al Estado y proteger a la población que hace uso de las carreteras del país. De esta manera, se evitó la pérdida de nueve mil 993 millones de pesos en lo que va de 2023”, finalizó.